



en expandir el programa, subsidiando aún más el empleo formal con riesgo de precarización.

GONZALO VALDÉS E.
Subdirector

al empleo formal

Señor Director:

El Consejo Fiscal Autónomo y algunos expertos han planteado que el crédito tributario al empleo formal es el mayor riesgo fiscal del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional.

Una forma de atender esa inquietud manteniendo el incentivo al empleo es (a) focalizar el crédito a la contratación de personas que lleven más de seis meses desempleadas, y (b) limitar el crédito a un número de cupos equivalente al ahorro fiscal logrado tras la eliminación de la franquicia tributaria del Sence.

Si los cupos se llenan podría pensarse

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:

<http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.